



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



BUEN TRATO

Oficina de Desarrollo del Talento Humano

Salud Mental

Junio, 2024

¿ Que es el Buen Trato en el entorno laboral ?

El trato en el trabajo se entiende como la forma de comunicarnos o de establecer un vínculo con otra persona o con un grupo de personas, el cual provoca sentimientos mutuos de reconocimiento y valoración, son formas de interacción que generan satisfacción y bienestar (Aragón 2024)

¿ Elementos del Buen Trato?

- El reconocimiento
- La empatía
- Comunicación asertiva (solo si, se basa en los dos elementos anteriores es un verdadero diálogo)
- Interacción igualitaria - uso adecuado de jerarquias
- Negociación (abordar los conflictos de manera creativa con asertividad, llegar a un acuerdo que beneficié a los dos.)

Características del Buen Trato

- Trato digno y respetuoso, independientemente de las jerarquías, eliminando todo trato prepotente, irrespetuoso o discriminatorio.
- Igualdad y equidad, fomentar la distribución de cargas laborales y la equidad en el acceso a la capacitación.
- Dignidad en las condiciones de trabajo, derecho a un entorno laboral adecuado.

(...) Características del Buen Trato

- Derecho a estar informado, con adecuados mecanismos de comunicación, que aseguren la transparencia sobre procesos y procedimientos institucionales.
- Compromiso organizacional, respetar acuerdos, instrucciones y estructuras jerárquicas.
- Trato fraterno y honesto, fomentar el trabajo en equipo, el cual se manifiesta como una conducta solidaria y con tolerancia.

(...) Características del Buen Trato

- Objetividad, reconocer a la persona con igualdad de derechos, accediendo a una evaluación justa de desempeño laboral.
- Dialogar y escuchar, fomentar el diálogo, promoviendo la retroalimentación permanente y reconocer que “yo no siempre tengo la razón”
- Integración, crear y mantener espacios de trabajos saludables, facilitando la integración en lugares comunes de trabajo.

Como hacer frente al maltrato

- Confrontar nuestras creencias limitantes.
- Entrenar nuestras afectividad, ser firme y claro para afrontar comportamientos que, no son de nuestro agrado.
- Decir "no" implica abrirnos a establecer límites necesarios y sanadores para nuestras vidas.



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



GRACIAS
